



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
JUICIO SUMARIO DE USUCAPIÓN					
DESCRIPCIÓN:					
CUANDO UN INMUEBLE CUENTA CON INSCRIPCIÓN A FAVOR DE UN TERCERO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, Y ES ACREDITADA LA POSESIÓN POR EL PROPIETARIO DE FORMA PAÍFICA, CONTINUA Y PÚBLICA POR CINCO AÑOS					
FUNDAMENTO LEGAL:	LIBRO QUINTO DE LOS BIENES TÍTULO PRIMERO ARTÍCULOS 5.1, TÍTULO SEGUNDO CLASIFICACION DE LOS BIENES CAPITULO I ARTICULO 5.4 FRACCION I, TITULO TERCERO DE LA POSESION ARTICULO 5.62, TÍTULO CUARTO DE LA PROPIEDAD Y LOS MEDIOS DE ADQUIRIRLA CAPITULO CINCO DE LA USUCAPIÓN ARTICULO 5.127, 5.128, 5.129, 5.130.				
DOCUMENTO A OBTENER:	SENTENCIA E INSCRIPCIÓN EN EL IFREM A FAVOR DEL PROPIETARIO			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INMUEBLE CUENTA CON UN ANTECEDENTE REGISTRAL				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
	ORIGINAL	COPIA(S)			
*FORMATO FI REQUISITOS DE JUICIO DE USUCAPIÓN, EL CUAL ES PROPORCIONADO POR EL MISMO DEPARTAMENTO.	SI	1	LIBRO QUINTO DE LOS BIENES TÍTULO PRIMERO ARTÍCULOS 5.1, TÍTULO SEGUNDO CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES CAPITULO I ARTICULO 5.4 FRACCIÓN I, TÍTULO TERCERO DE LA POSESIÓN ARTICULO 5.62, TÍTULO CUARTO DE LA PROPIEDAD Y LOS MEDIOS DE ADQUIRIRLA CAPITULO CINCO DE LA USUCAPIÓN ARTICULO 5.127, 5.128, 5.129, 5.130 SE INTEGRAN DOS EXPEDIENTES: UN FOLDER UN JUEGO DE COPIAS QUE SE ENTREGAN A IMEVIS Y EL OTRO FOLDER CON UN JUEGO DE COPIAS PARA FORMAR EXPEDIENTE EN EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE ESCRITURACIÓN COMO ACUSE DE RECIBO.		
*CONTRATO DE COMPRA-VENTA (ANTERIOR A CINCO AÑOS)	SI	3			
*ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (ESCRITURA PUBLICA)	SI	3			
*CARTA FINIQUITO (EN CASO DE QUE EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DECLARE QUE LA VENTA SERÁ REALIZADA EN PAGOS).	SI	3			
*RECIBO PREDIAL AL VIGENTE	SI	3			
*IDENTIFICACIÓN OFICIAL (VIGENTE)	SI	3			
*FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	3			
*RECIBO DE PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	3			
*FORMATO DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL	SI	3			
*FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL	SI	3			
*CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS	SI	3			
*ACTA DE NACIMIENTO	SI	3			
*ACTA DE MATRIMONIO (SI ES EL CASO)	SI	3			
*CURP	SI	3			
*3 COPIAS DE INE DE TRES TESTIGOS (COLINDANTES)	NO	9			
*2 FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE					
<b>NOTA:</b> TOMAR EN CUENTA QUE EL TRAMITE SE LLEVARA A CABO CUANDO EL INMUEBLE SEA MENOR A 200 METROS CUADRADOS Y CON UN VALOR QUE NO EXCEDA DE 407 MIL 760 PESOS.					



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:		8 MESES		
COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL		\$ 875.00 CONFORME A LAS TARIFAS AUTORIZADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL IMEVIS							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		BANCO BANORTE EN UNA CUENTA A NOMBRE DE IMEVIS (INSTITUTO MEXICANO DE LA VIVIENDA SOCIAL)							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS CON ANTELACION ELABORACION Y FIRMA DE LA DEMANDA INGRESAR LA DEMANDA ANTE EL JUZGADO CIVIL DE ECATEPEC ESTADO DE MEXICO PARA ENTABLAR EL JUICIO SUMARIO DE USUCAPION DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y SENTENCIA DEL JUCIO ANTES MENCIONADO EN UNA SOLA AUDIENCIA PROTOCOLIZACION E INSCRIPCION ANTE IFREM							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO					DEPARTAMENTO DE ESCRITURACIÓN				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VALERIA DOMÍNGUEZ ROLDAN							
DOMICILIO:		CALLE: ALDAMA ESQ. 16 DE SEPTIEMBRE				NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:		CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:		CHIMALHUACÁN		
C.P.:		56330		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRONICO:	
01-55		21263970		110		N/A		escrituraschim@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:		CALLE: NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:		NO APLICA		
C.P.:		NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		CHIMALHUACÁN							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿POR QUE TARDA OCHO MESES OBTENER EL JUICIO DE USUCAPIÓN?							
RESPUESTA:		EL PROCEDIMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL PARA ENTREGAR EL JUICIO DE USUCAPION CONTIENE VARIOS CRITERIOS Y REQUISITOS, ENTRE LOS MAS IMPORTANTES ES LA DEMANDA AL TITULAR DE LA ESCRITURA, LO CUAL DEMORA EL TRAMITE.							



PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿QUE SE HACE EN CASO DE NO TENER CONTACTO CON EL TITULAR DE LA ESCRITURA?</b>
RESPUESTA:	SE REALIZA UN JUICIO ORDINARIO DE USUCAPIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿TIENE ALGUN COSTO?</b>
RESPUESTA:	EN CASO DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SE REALIZA EL TRAMITE DE MANERA GRATUITA CUANDO EL INMUEBLE SEA MENOR A 200 METROS CUADRADOS Y CON UN VALOR QUE NO EXCEDA DE 407 MIL 760 PESOS.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

<p>ELABORO:</p>  <p>LIC. OSCAR CARLOS MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCRITURACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. VALERIA DOMÍNGUEZ ROLDÁN DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">12/08/2019</p>
---	--	--

